



COMUNICADO No. 049
(6 de noviembre de 2020)

PARA: PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y PERSONAL DE PLANTA.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: RADICACION REPORTE DE NOVEDADES DE NOMINA

Se informa a la Comunidad Educativa Departamental, que con el fin de agilizar los trámites y pagos en la oficina de Nómina durante el mes de noviembre se tendrán en cuenta los reportes de novedades que sean presentados y registrados en la Plataforma SACV2 RADICACION hasta el 10 de noviembre del presente año, teniendo cuenta que durante este mes se hace el registro y pago de las diferentes primas legales Navidad, Vacacional y pago de nómina de salarios.

Que en cumplimiento del Decreto No. 1422 del 4 de noviembre emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el cual decretó el pago de la prima de navidad para la vigencia fiscal de 2020 para los servidores públicos vinculados a las entidades públicas del orden nacional, donde se reconocerá y pagará en el mes de noviembre, en los mismos términos y condiciones en los que esté regulada la prima, la Secretaria de Educación de Nariño dará aplicabilidad a esta Orden nacional.

Que el Gobierno nacional ha implementado una serie de medidas que han permitido seguir avanzando en la reactivación de la economía del país impulsando, entre otros servicios, el turismo, la gastronomía, el entretenimiento, y estimulando la inversión y el consumo de forma segura y garantizando todos los protocolos de bioseguridad para evitar rebrotes y aglomeraciones.

En virtud de lo anteriormente anotado, y debido a la complejidad en el registro y pago de nóminas y primas legales de Navidad y Vacacional, La Secretaria de Educación de Nariño dará cumplimiento a la orden impartida por el Gobierno Nacional.

De igual manera se reitera que una vez adelantado el trámite antes mencionado por los funcionarios de nómina, durante el mes de diciembre y para la vigencia 2021 se tendrán en cuenta para el pago todos los reportes de novedades que sean registradas en la plataforma SACV2 RADICACION hasta el 15 de cada mes.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación de Nariño

Aprobó

FRANCISCO CHACON VASQUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó y Revisó

RUTH MELVI GORDILLO H.
Profesional Universitario G.4
Líder y Administradora SAC.